

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 12 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre otorgamiento de la concesión directa de explotación que se cita, situada en el término municipal de Castellar (Jaén). (PP. 1266/2012).

El Delegado Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Jaén, hace saber: Que en Resolución de fecha 22 de marzo de 2012, emitida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas, ha sido otorgada a la entidad Áridos Anaya, S.L., la Concesión Directa de Explotación «Castellar Anaya» núm. 16.155, para recursos de la Sección C) calizas, de la Ley de Minas, por treinta años, prorrogables por dos periodos iguales hasta un periodo de noventa años, con una extensión de cinco cuadrículas mineras, sita en el término municipal de Castellar, de la provincia de Jaén.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 78.2 de la vigente Ley de Minas, y su correspondiente artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 12 de abril de 2012.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.